



# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE ESMERALDAS

18 DE JUNIO E 1928 DECRETO DE LEY N°-60 REGISTRO OFICIAL N°670 DEL 20 DE JUNIO DE 1928 ACUERDO MINISTERIAL N°01280 DEL 18 DE MAYO DE 1999

MEMORANDO N° 024-2026-UP-BCBE

**DE:** Arq. Peter Navarrete Guerrero  
**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

**PARA:** Tnte. Cheo Reyes Valencia  
**JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN  
ESMERALDAS**

**CC:** Ing. Paola Guerra  
**RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN RECABADA.**  
Lcdo. David Loor  
**RESPONSABLE DE ACTO DE DELIBERACIÓN  
PÚBLICA Y CONVOCATORIA AL PROCESO.**  
Ing. Tania Posligua  
**RESPONSABLE DE CARGAR INFORMACIÓN A SITIOS  
DE DIVULGACIÓN.**

**SUNTO:** **CONFORMACION DE EQUIPO MIXTO PARA  
RENDICION DE CUENTAS 2025**

**FECHA:** Esmeraldas, 12 de mayo del 2026

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos **95, 100, 204, 208 numeral 2 y 297 de la Constitución de la República del Ecuador**, que establecen el derecho de la ciudadanía a participar en la gestión pública y la obligación de las instituciones del Estado de rendir cuentas sobre el manejo de los recursos públicos y el cumplimiento de sus competencias; así como de conformidad con la **Ley Orgánica de Participación Ciudadana** y la **Resolución emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)** que regula el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, me permito poner en su conocimiento lo siguiente:

La normativa expedida por el CPCCS determina que las entidades del sector público deberán conformar un **Equipo Mixto de Rendición de Cuentas**, integrado por servidores institucionales y representantes de la ciudadanía, cuya finalidad es garantizar la planificación, organización, ejecución, seguimiento y evaluación del proceso de rendición de cuentas, bajo los principios de transparencia, participación ciudadana, corresponsabilidad y control social.

En virtud de lo expuesto, y con la finalidad de dar cumplimiento oportuno a las disposiciones legales antes citadas, me permito **sugerir a usted la conformación del Equipo Mixto de Rendición de Cuentas del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Esmeraldas correspondiente al período fiscal 2025**, el cual podría estar integrado por los siguientes miembros:

jefatura@bomberosdeesmeraldas.gob.ec  
secretaria@bomberosdeesmeraldas.gob.ec



Av. Olmedo y 9 de  
Octubre (esquina)



Benemérito Cuerpo  
de Bomberos de  
Esmeraldas





# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE ESMERALDAS

18 DE JUNIO DE 1928 DECRETO DE LEY N°-60 REGISTRO OFICIAL N°670 DEL 20 DE JUNIO DE 1928 ACUERDO MINISTERIAL N°01280 DEL 18 DE MAYO DE 1999

Integrantes Institucionales	Cargo
Delegado de la Máxima Autoridad	Arq. Peter Navarrete Coordinador del proceso
Responsable Financiera	Ing. Paola Guerra Miembro
Sub Jefe operativo	B3. David Loor Miembro
Responsable Jurídico	Abg. Angel Zambrano Miembro
Responsable de Comunicación Social	Sr. Daniel Perez Miembro
Responsable de Tecnologías de la Información	Ing. Tania Posligua Miembro

## Representantes Ciudadanos:

Integrantes	Función
Sra. Mabel Méndez	Ciudadanía
Sra. Teresa Quiñonez	Ciudadanía
Sra. Leisy Valencia	Ciudadanía
Sra. Elizabeth Intriago	Ciudadanía

- Representante de la ciudadanía designado conforme a los mecanismos de participación establecidos por el CPCCS.
- Representante de organizaciones sociales, barriales o comunitarias vinculadas con el control social y la participación ciudadana.

La conformación del referido equipo permitirá coordinar las actividades contempladas dentro de las diferentes fases del proceso de Rendición de Cuentas, entre ellas:

- Organización y planificación del proceso.
- Recopilación y validación de la información institucional.
- Levantamiento de consultas, temas de interés y aportes ciudadanos.
- Elaboración del informe preliminar.
- Desarrollo del evento deliberativo de rendición de cuentas.
- Sistematización de aportes ciudadanos.
- Elaboración y registro del informe final en la plataforma del CPCCS.

En este contexto, se procede a conformar las comisiones de Equipo Técnico Mixto de la siguiente manera:

jefatura@bomberosdeesmeraldas.gob.ec  
secretaria@bomberosdeesmeraldas.gob.ec



Av. Olmedo y 9 de  
Octubre (esquina)



Benemérito Cuerpo  
de Bomberos de  
Esmeraldas





**Comisión N° 1:**

1. Sra. Mabel Méndez
2. Sra. Leisy Valencia
3. Arq. Peter Navarrete – BCBE
4. Ing. Paola Guerra – BCBE

**Comisión N° 2:**

1. Sra. Elizabeth Intriago
2. Sra. Teresa Quiñonez
3. B3. David Loor – BCBE
4. Abg. Ángel Zambrano - BCBE

Por lo expuesto, respetuosamente solicito a usted se sirva disponer la emisión del acto administrativo correspondiente mediante el cual se conforme el **Equipo Mixto de Rendición de Cuentas para el período fiscal 2025**, de conformidad con la normativa vigente emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de garantizar el adecuado desarrollo del proceso dentro de los plazos establecidos.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

Arq. Peter Navarrete Guerreo Mgr.

**JEFE DE PLANIFICACIÓN – RESPONSABLE DEL PROCESO DE RC2025**

[planificacion@bomberosdeesmeraldas.gob.ec](mailto:planificacion@bomberosdeesmeraldas.gob.ec)

